

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VI.—Núm. 1683

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Viernes, 20 de Junio de 1913

DE LA VIDA POLÍTICA

Romanones modernista

Por la sola determinación de su propia voluntad, o porque las circunstancias lo hayan impuesto, que sobre lo uno y lo otro están los pareceres divididos, el señor conde de Romanones se ha disgregado de los elementos que en el mosaico liberal acatan como su primer jefe al señor Montero Ríos, o al señor García Prieto.

El conde, que sabe adaptarse a todas las situaciones, aunque sea con mengua de la más elemental seriedad política, no hubo de achicarse ante el quebranto que le originaban las actitudes, hostiles para él, del ex presidente de la Alta Cámara y del ex ministro de Estado ya citados. Para justificar su permanencia en el Poder, no obstante el susodicho quebranto, que a todas luces le imposibilitaba para ejercerlo, tuvo una frase: «Yo quiero gobernar con los hombres de mi tiempo.» ¿Qué significan estas palabras?

Vamos a interpretarlas, creemos que es el único sentido que se les puede atribuir.

Al menos lince no se ha de ocultar que esas palabras las ha pronunciado el señor conde de Romanones para que las oigan los señores Montero Ríos y García Prieto, y los amigos de ambos.

Al expresidente del Senado hácele saber que debe pasar a la Historia, como hombre que no es ya de la época actual, y al señor García Prieto, que le disgusta la seriedad que parece la característica de este hombre público, pues a Romanones sólo agrada cuanto es farándula, intriga y embrollo.

El señor conde de Romanones quiere que la política liberal se adapte al modernismo en auge, que si en todo es malo, pudiese coleccionar qué desventajas ocasionará implantado por quien no acusa las dotes indispensables para el ejercicio del gobierno.

De ese modernismo romanonista se puede esperar todo, menos lo que signifique interés y defensa de la Patria, de la Religión, del Ejército, de la Hacienda y de las fuentes de la prosperidad nacional.

Y, sin embargo, el señor conde de Romanones, contra lo que suponiese, contra lo que anteanoche fluctuaba en el ambiente político, salió ayer triunfante del regío alcázar, como si en su gestión cifrarase las más halagadoras esperanzas del país.

Decididamente, fué un sabio quien dijo que España es la nación de los vice-versas.

EL SEÑOR OBISPO

Visita Pastoral

Seguidamente publicamos las noticias que se han recibido sobre la santa Pastoral Visita que está realizando nuestro venerable Prelado, el ilustrísimo y Rvmo. señor don Vicente Casanova, a los pueblos del arciprestazgo de Vélez Rubio.

La primera parroquia visitada por el señor Obispo ha sido la de Contador.

A gran distancia de esta aldea salieron las dignas autoridades y personas principales para dar la bienvenida a S. S. I., que fué recibido por todos los feligreses con el mayor entusiasmo.

Se celebró una Comunión muy solemne y numerosa.

El día cinco fué despedido S. S. I. con el entusiasmo de la recepción, siguiendo su viaje para Chirivel en los carruajes puestos a disposición del Prelado por el virtuoso sacerdote don Ricardo Pérez Reche.

A la entrada de la villa esperaban a S. S. I. las dignas autoridades, los profesores de instrucción primaria con sus alumnos, la Hermandad de la Purísima, nutridísima de asociados, y el pueblo en masa, que sin cesar le aclamó hasta la entrada en el templo.

En fervorosa plática dió el Prelado sabios y oportunos consejos en bien de sus almas. Una comunión numerosísima fué la correspondencia de estos piadosos fieles a las indicaciones del Pastor.

El día 7 se celebró por la tarde una solemnísimas procesión en honor de la Inmaculada Concepción. Al terminar S. S. I. dirigió de nuevo su autorizada palabra a los fieles.

El Domingo 8 a las 6 de la mañana fué despedido el Prelado que salió con dirección a Fuentegrande.

No obstante las tareas urgentes del campo, propias de la estación, la aldea entera salió a recibir al Prelado con todo el entusiasmo del corazón sencillo de sus moradores, recibiendo en esto gran consuelo S. S. I.

En la tarde del mismo día partió para Vélez Rubio nuestro Prelado, sabiendo a recibirle a gran distancia el reverendísimo señor Arcipreste, autoridades y otras personalidades distinguidas de la población.

FUERA DEL CENSO

Para reparar una gran desidia

El día 8 de este mes terminaba el último plazo anunciado en la *Gaceta* para que las Asociaciones pudieran reclamar un derecho a ser incluidas en el Censo de Asociaciones, y, por tanto, su derecho de sufragio para elegir representantes en el Instituto de Reformas Sociales, en sus Juntas locales, en los Tribunales industriales y en el Consejo de Emigración.

En ese último plazo han solicitado su inscripción bastantes asociaciones, unas directamente del Instituto, otras por mi mediación, otras por intervención del Consejo Nacional.

Para conocer el estado de nuestras agrarias en el Censo y el ejercicio que de ese derecho de ciudadanía habían hecho nuestras sociedades agrícolas, he hecho en las oficinas del Instituto un estudio que me ha dejado una impresión desolante.

Más de la mitad de nuestras Asociaciones no aparece inscrita, ha abandonado a la otra mitad, ha desertado de su deber!

Para hacer un último esfuerzo solicite otra prórroga que es la que ha sido anunciada ya en la prensa y que termina el 25 del actual.

He aquí las Asociaciones agrícolas de la región andaluza inscritas en el Censo antes de la última prórroga que terminó el 8 de este mes:

Sevilla.—Sindicatos agrícolas de Carmona, Ecija, El Rubio. Caja rural de Marchena. Cámara agrícola de Lebrija.

Málaga.—Cámara oficial agrícola de Málaga. Jaén.—Sindicato agrícola de Villacarrillo.

Huelva.—Sociedad agrícola cooperativa de S. Bartolomé de la Torre. Comunidad de Labradores de Huelva. Caja rural de Trigueros.

Granada.—Sindicatos agrícolas de Alhama de Granada, Cajar, Chauchilla, Ogijares.

Cádiz.—Sindicato agrícola de Sanlúcar de Barrameda. Cámara oficial agrícola de Jerez de la Frontera.

Córdoba.—Sindicatos agrícolas de Belalcázar, Carlota, Montilla, Pedro Abad, La Victoria.

Cajas rurales de Fuente Palmera, Hinojosa del Duque (dos), Guadalcázar.

Sociedad agrícola de Montilla.

Observaciones: 1.ª Las que no aparecen en la lista precedente y no hayan solicitado su inscripción durante el plazo que terminó el 8 del corriente, no están en el Censo.

2.ª Los organizadores y los propagandistas de la región que conozcan asociaciones agrícolas católicas, no incluidas en dicha lista, escriban al secretario o presidente de la misma, rogándole que se inscriban inmediatamente.

3.ª Para inscribirse en el Censo, les basta escribirme una carta particular (Isabel la Católica, 4, Madrid), diciendo que lo desean y enviándome con la carta el reglamento.

4.ª Si en el reglamento consta su aprobación por el ministerio de Hacienda o en el Gobierno civil de la provincia, ya no necesitan más documentos.

5.ª Si en el reglamento no aparece esa aprobación, han de enviar además un certificado en el que conste que figura en el Registro de Asociaciones o en el de Sindicatos del Gobierno o que se incoó en este centro administrativo el expediente sindical.

6.ª No es necesario pedir ese certificado al Gobierno civil; puede expedirlo el secretario del Sindicato o de la Caja rural con el visto bueno del presidente y el sello de la asociación, en papel de oficio.

7.ª No se necesita instancia al presidente del Instituto ni gastar póliza de ningún género.

8.ª Si se han acogido a la ley de Sindicatos, no es preciso que hayan pasado los tres meses para solicitar su inscripción.

9.ª Tan pronto como yo reciba esos documentos los presentaré en el Instituto de Reformas Sociales y éste le enviará una tarjeta que la Asociación deberá devolver llena, firmada y sellada, si tiene sello.

10. Lo mismo da que envíen los documentos a las oficinas del Consejo Nacional o directamente al Instituto de Reformas Sociales.

11. Si después de esta excitación, las asociaciones agrícolas continúan sordas (que lo vamos a hacer?) Yo no puedo hacer más para recordarles sus derechos, que implorarán cuando no haya remedio, y sus deberes de solidaridad como asociaciones agrarias y como asociaciones católicas.

SEVERINO AZNAR

DE LA GUERRA

Lo que dice un marinero

No vamos a demostrar hoy, nuevamente, cómo y hasta qué punto han sorprendido al infausto Gobierno que padecemos, los sucesos desarrollados en nuestra zona de influencia marroquí.

Nos limitamos a poner de relieve el error en que incurren los que pretenden suprimir en el Ejército y la Armada venerandas y tradicionales prácticas religiosas, y lo lamentablemente equivocados que están los que desean privar a nuestros soldados del hondo sentimiento que ellas les inspiran, como si éste no fuera el propulsor del heroísmo que derrochan.

Para tal fin, bastamos recordar las palabras del marinero del *General Concha*, que anteaer consignáronse en estas columnas.

«Al arrojarle al agua—dijo el marinero ante un redactor de *El Telegrama del Rif*—para salvarme en medio de aquella lluvia de balas, besé el escapulario de la Virgen del Carmen que mi madre me colocó en el cuello al salir de mi casa, y aunque yo no soy beato, creo que a la Virgen le debo el haber escapado con pellejo. Mi salvación fué un milagro, y los milagros no los puede hacer nadie más que la Virgen».

Sueñen y divaguen cuanto quieran los que desde arriba se empeñan en destrozando las virtudes de la raza, que mientras haya soldados españoles, la fe religiosa será siempre dichosamente el principal aliento en sus penalidades y en sus victorias.

De los poetas

A UN MARINO

Certa dirigida por el autor, a don Emiliano Castaño, cuando el héroe Comandante del cañonero «General Concha», muerto gloriosamente en las costas africanas, terminó sus estudios en El Ferrol. (Año 1888).

Salud, buen Emiliano. Ya la vasta llanura Del férvido Océano Que al cobarde le llena de pavora. Es tu moviente y anchuroso hogar. Ya los patentes lares Abandonaste por surcar los mares. Sigue, sigue la senda Que te trazaron incógnitos varones. Austria, Bazán, Gravina, can peones Del español honor. Que tu alma aprenda En ellos el deber. La patria historia Páginas tiene de esplendente gloria Escritas con su esfuerzo sobrehumano. ¡Aun hoy tiembla a su nombre el Océano! Y qué bello es el mar cuando la nave, En medio de las ondas asesegadas Avanza lenta y grave. Con rumbo hacia regiones apartadas: Cuando la proa luminosa estela Deja en las olas y el calmado viento Apenas hinchada la extendida vela; Cuando el sol va a ocultarse en Occidente Ensancharse su disco enrojecido, Y la luna se eleva en el Oriente, Y parece que el mundo adormecido Reposo fatigado. Si en tan supremo instante, Tu mirada anhelante, En óptica ilusoria, de tu aldea Ve los contornos, en la blanca espuma Que a la nave rodea, Si abrigo da tu pecho a la tristeza, Si la nostalgia del hogar te abruma, Consuélete el mirar tanta belleza. Y si es bello en la calma, ¡Qué grande del mar si la tormenta rugie! Como engrandecido el alma El mirar de las olas el empuje; El escuchar el huracán furioso Que brama poderoso; La luz del rayo que siniestra brilla Ver cruzar el espacio, La onda chocar contra la férrea quilla Y el nadante palacio Su móvil pavimento Cruzar veloz a la merced del viento! ¡Feliz mil veces tui! ¡Quién te siguiera A esas islas de luz, donde aun tremola De la patria española, Donde aun impera el genio castellano, Último resto del imperio indiano Que alumbraba con su luz nuestra bandera. Parte, parte. Y si un día, Para desdicha de la patria mía, Contemplas los horrores De la lid entre hermanos, Ten por guía el honor de tus mayores Y por norte la fe de los cristianos.

PEDRO DE ORAÚE.

Agosto, 1883.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.

Comerciantes: Por 5 pesetas encórrateis en los talleres de LA INDEPENDENCIA, mil cartas timbradas; por 3.50, mil sobres; y por 5 pesetas, mil facturas.



Primer aniversario
LA SENORA
D. Carmen Quesada Algarra de Juárez
falleció el día 22 de Junio de 1912, habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P. A.
Su desconsolado esposo don Manuel Juárez López, hijos, madre, abuela, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
El Jubileo que se celebrará el sábado, 21 del corriente, en la Iglesia de Santo Domingo, se aplicará por el eterno descanso del alma de la finada, siendo la Misa mayor a las diez.
Los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla; los Eecmos. Sres. Arzobispos de Granada y Burgos, y los ilmos. Sres. Obispos de Almería, Cádiz, Málaga, Córdoba, Guadix y Ciudad Real, concedieron 200, 100 y 50 dts respectivamente de indulgencias, en la forma acostumbrada.

Lo que dice Romanones

POR TELEGRAFO

Consejo en Palacio. Firma regia. El bombardeo de Tánger

Madrid, 19.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que por la tarde le facilitaría una nota oficiosa de su discurso en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey don Alfonso, para evitar falsas interpretaciones.

Dijo que varios ministros habían despachado con el rey, y anticipó el ascenso a general de brigada del coronel Fernández Silvestre, nombrándole comandante general de Larache.

Agregó que el señor Francos Rodríguez ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona, y que probablemente serían nombrados, fiscal del Tribunal Supremo el señor Parres; gobernador civil de Guipúzcoa, el señor Cobián; director general de Positos, don Daniel López, subsecretario de Instrucción pública, el señor Armiján, y director general de Prisiones, don Santos Arias de Miranda.

Añadió el conde que trató extensamente de los sucesos políticos y de la cuestión de Marruecos, exponiendo que las últimas noticias recibidas de nuestras plazas africanas son buenas.

Finalmente, dijo que cree que el bombardeo de las kábilas de los alrededores de Tánger, no traerá complicaciones, porque estaba muy justificado.

Notas de sociedad

Ayer se tomaron los dichos, ante el presbítero don Pedro Martos, la bella señorita Pepita Romay, hija del acreditado comerciante don Eugenio, y el secretario de la Dirección de las obras del Puerto, don Francisco Blas Seguí.

En el correo llegó ayer tarde a esta capital el diputado provincial don Juan Piqueras Vázquez.

Ha marchado a Valencia con su distinguida familia, el catedrático del Instituto de Almería don Luis Bru y G. de Herrero.

Ha marchado a Granada y Málaga don Manuel Orland Córdoba, en unión de su bella hermana Emilia.

Ayer regresó a Granada don Eduardo Pérez Cordero.

De Tabernas ha regresado el extenuado alcalde don Antonio Manzano Ortega.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido plaza de oficial cuarto del ministerio de la Gobernación, nuestro distinguido paisano el joven abogado don Antonio Miura Casas, a quien felicitamos.

Del Ayuntamiento

Reclamaciones

En el Ayuntamiento presentaron ayer escritos de protesta contra las cuotas que les han correspondido en el arbitrio sobre establecimientos públicos, don Rafael Ubeda, don Juan Moreno Gallego, don Antonio Tapia Saldaña, don Francisco Criado Sánchez, don José Bedmar López y don Isidro García Sempere.

De Garrucha

Horrible desgracia en el mar

Esta mañana, a las once, ha ocurrido en esta rada una horrible desgracia.

Regresaba, cargada de rieles, procedentes del vapor «Torre del Oro», una de las barcas que se dedican a las faenas del puerto, y al hacer la cía-boga para atracar, se atravesó un poco, a tiempo que una ola le rompió en una de las bandas.

Al movimiento de valván, se corrieron los rieles a la otra banda, volcando la embarcación—que quedó con la quilla al sol,—y cayendo al agua toda su tripulación, revuelta con el cargamento.

A poco salieron todos nadando, más o menos lesionados, excepto el marinero José López Céspedes, que ha perecido ahogado. Sin duda ha quedado debajo de los rieles, al perder el conocimiento por algún golpe que recibiera de tan pesado cargamento.

Hasta la hora en que escribo estas líneas, no ha aparecido el cadáver del desgraciado Céspedes, a pesar de que se hacen activos trabajos para encontrarlo.

La operación no es fácil de realizar, pues de los reconocimientos hechos, resulta que hay que remover toda la masa de rieles sumergidos, operación que es larga y difícil. El finíz deja mujer y varios hijos, en la mayor miseria; pero como la casa consignataria del «Torre del Oro» tiene asegurados a sus obreros, queda el triste consuelo de que la pobre familia no carecerá de pan.

¡Dios misericordioso haya acogido en su seno al pobre marinero!

18 6 913

LUSITANIA

El alcalde de Garrucha ha dado cuenta de esta desgracia al gobernador civil, en el siguiente telegrama, que fué facilitado ayer a los periodistas:

«Garrucha, 18 (18.30). A las diez de hoy se abocó una barcaza de las que desembarcan mercancías del vapor español «Torre del Oro», cogiendo debajo a nueve de sus tripulantes. Ocho de ellos lograron salvarse, pero el marinero José López Céspedes, de 29 años, casado y de estos vecinos, quedó cogido por la carga, en el fondo del mar. Ha sido extraído su cadáver, a las diecisiete, trasladándose al depósito municipal, donde se le practicará la autopsia. La víctima deja a su esposa en cinta».

Adoración nocturna

Fiesta de las Espigas

La Sección Adoradora Nocturna de Almería celebrará por primera vez la fiesta de las Espigas en la capilla de la pintoresca finca *El Mamí*, en la noche del 21 al 22 del mes actual.

El objeto de esta extraordinaria vigilia, recomendada por el Reglamento de la Adoración Nocturna española, es dar gracias al Señor por los frutos que la Naturaleza, bajo sus fecundas bendiciones, nos ofrece para nuestro sustento.

Todas las personas que hayan de asistir a esta solemne Vigilia, deberán reunirse el sábado día 21 a las 9 de la noche, en la Capilla del Mamí, de los señores Vda. de Barbin y Burgos Careaga.

Celebrada la Junta preparatoria, a las 10 en punto se manifestará Su Divina Majestad. En la vela habrá turno de caballeros y señoras, que de hora en hora se relevarán.

A las tres de la madrugada, terminada la última vela, se celebrará el santo sacrificio de la Misa y dentro de ella se administrará la santa Comunión a los adoradores y demás fieles.

Acabada la Misa, se organizará la procesión con el Santísimo, que recorrerá los campos inmediatos.

Al regreso, se dará la bendición, y el P. Santos Quirós dirigirá breve plática a los presentes.

Las personas que hayan de comulgar deberán ir confesadas, si bien allí habrá algunos sacerdotes para oír a los que no hubieran podido confesarse antes.

Se suplica a los adoradores, que tengan medios, se costeen el viaje, tomando por su cuenta el coche. Para los adoradores que no puedan costearse el viaje y tampoco puedan ir a pie, habrá coches disponibles, a las 8 en punto de la noche, a la puerta del Convento de los Padres Dominicos, Ofalia, 34.

Consejo de ministros

POR TELEGRAFO

Nota oficiosa

Madrid, 19.—Esta tarde, como hubo de anunciar el presidente, fué facilitada a los reporters una nota oficiosa, dando cuenta del discurso que pronunció el señor conde de Romanones en el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Comienza diciendo que trató de asuntos de política exterior e interior. Ocupóse en el proyecto de mancomunidades, historiando detalladamente el asunto.

Declaró que cuenta con mayoría en el Senado, como lo probó la votación sobre el artículo primero del citado proyecto, lo que obligó al Gobierno, con gran disgusto, a poner a la firma del rey los decretos admitiendo las dimisiones presentadas por el señor Montero Ríos y sus amigos.

Dedicó grandes elogios al señor Montero Ríos, y dió cuenta al Monarca de las razones que ha tenido el Gobierno para clausurar las Cortes, declarando, que con motivo de las votaciones, se produjeron enardecimientos sensibiles, por lo que estimó necesario cerrar el Parlamento para evitar que se llegaran a adoptar actitudes irremediables.

Sobre los sucesos de Marruecos dijo que el Gobierno asume toda responsabilidad, y declaró que el cierre de las Cortes es sólo circunstancial, siendo probable una próxima apertura de las Cámaras legislativas.

Dedicó fervientes elogios a las tropas que luchan en Marruecos, y prometió, por último, cumplir estrictamente la ley de servicio militar.

Del Seminario

Oposición a un título

El último número del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis publica el siguiente edicto: Nuestro Ilmo. y Rvdo. Prelado, deseando que los estudios fozrecan cada día más en nuestro Seminario, se ha servido disponer:

1.º Por cada diez alumnos matriculados en la Facultad de Teología y Sagrada Escritura, se sacará a oposición un título de Bachiller en la misma Facultad, el cual será completamente gratuito.

2.º Esta oposición se verificará siempre durante los exámenes extraordinarios de Septiembre.

3.º No serán admitidos a esta oposición más que aquellos alumnos que tengan ya cursados cuatro años de Teología con la nota de Meritísimo, o por lo menos un Meritísimo y tres Benemeritos.

4.º Los ejercicios de oposición consistirán en una tentativa de media hora, una disertación de 20 minutos pronunciada de memoria, sobre el punto que designe la suerte y una argumentación de 10 minutos. Tanto para la disertación, como para los argumentos sólo se concederán seis horas de preparación, vigilando a los opositores para que no puedan servirse de libro alguno.

5.º Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Seminario desde el 10 al 25 de Septiembre.

Almería 31 de Mayo de 1913.—El Prefecto de Estudios, DR. EMILIO GIMENEZ..

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAFO

De Hacienda, Fomento, Instrucción pública, Gracia y Justicia, Marina, Guerra y Gobernación.

Madrid, 19.—Hoy, al terminar el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey, los ministros despacharon con don Alfonso, poniendo a su sanción los siguientes decretos:

El de Hacienda, señor Suarez Inclán, uno, prorrogando por seis meses el plazo de las obligaciones del Tesoro emitidas en enero último.

El de Fomento, señor Gasset, nombrando inspector general del Cuerpo

de Ingenieros de Montes a don Antonio Salazar.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco Pérez.

Idem ídem al de Minas, don Fernando Burrell.

El de Instrucción pública, señor Ruiz Jiménez.

Nombrando comisario regio de primera enseñanza, al señor Jiménez Puente.

Creando una Escuela normal en Albacete.

Nombrando subsecretario del ministerio al señor Armillán.

El de Gracia y Justicia, señor Rodríguez de la Borbolla.

Nombrando fiscal del Tribunal Supremo, al señor Parres Sobrino.

Director general de Prisiones, al señor Arias de Miranda (don Santos).

El de Marina, señor Gimeno.

Modificando el plan de estudios de la Escuela Naval.

Creando en Larache una Comandancia de Marina igual que la que existe en Ceuta.

Promoviendo al mando del «Urania» al capitán de navío don Pedro Mercader.

Idem del crucero «Infanta Isabel» al capitán de navío señor Pérez Gros.

Idem ídem del primer regimiento de Infantería de Marina al coronel don Emilio Carmendi.

Idem de la comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife a don Enrique Casas.

Ascendiendo al alférez de navío señor Rosell.

Varias cruces.

El de Guerra, señor Luque.

Ascendiendo al coronel de Caballería señor Fernández Silvestre, y nombrándole comandante general de Larache.

Destinando a los coroneles de Infantería señores Néiro, don Vicente González, Marqués, don Francisco Ruiz y Segura a las zonas de Segovia, Teruel, Santander, San Sebastián y Granada, respectivamente.

El de la Gobernación, señor Alba.

Disponiendo que cese de jefe del cuerpo de Seguridad el coronel don Luis Giménez.

Otros nombramientos sin importancia.

El puerto de Almería

Una subasta

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 de Mayo último, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 22 del próximo mes de Julio, a las doce de la mañana, para la subasta de los trabajos de nueva construcción de adoquinados, aceras, canchales y desagües en el Puerto de Almería.

El presupuesto de contrata de dichas obras asciende a la cantidad de 283.358,76 pesetas.

La subasta se celebrará en Madrid, en la Dirección general de Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en el ministerio de Fomento, y en el Gobierno civil de Almería.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de España, hasta el día 17 de Julio próximo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 14.192,68 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pajas a la lana, entre los autores de aquella; y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Vida política

Confederación

Madrid, 19.—Hoy ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, el embajador de Francia, M. Geoffroy.

Sabese que hablaron de los asuntos de Marruecos, estimando muy necesario que ambos países ejerzan estrecha vigilancia en las fronteras de sus respectivas zonas.

La alcaldía

Madrid, 19.—Esta tarde ha celebrado el ayuntamiento de esta corte sesión extraordinaria para la toma de posesión de la alcaldía por el señor Vincenti.

Presidió el ministro de la Gobernación, señor Alba, quien pronunció un discurso, dando posesión al nuevo alcalde.

El señor Vincenti pronunció otro discurso, terminando el acto con las solemnidades de rúbrica.

Los alhuemistas

Madrid, 19.—Varios exministros liberales ofrecerán mañana un almuerzo a señor García Prieto.

Asegúrase que antes de ocho días publicarán los liberales disidentes el anunciado manifiesto, protestando contra la clausura de las Cortes.

El conde en la Presidencia

Madrid, 19.—Esta tarde, a las cinco y media, llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, recibiendo seguidamente a los periodistas.

Les manifestó que la reina doña Victoria se encontraba sin novedad, habiendo dado esta mañana un largo paseo.

Agregó que aun no han sido firmados los decretos de altos cargos, y dijo que está ultimada toda la combinación que anunció, excepto la de Hacienda.

Confirmó por último, el presidente, que habrá una extensa combinación de gobernadores civiles.

Comentarios

Madrid, 19.—La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, ha sido comentadísima en los círculos políticos de esta corte, por estar en contradicción con la que dió el señor Alba al plantearse la última crisis.

También se ha comentado la entrevista que celebró con el rey don Al-

fonso el ministro de la Gobernación, después del Consejo, y la visita que hizo al alardecer el ayudante del monarca, señor conde del Grove, al jefe del Gabinete.

Así mismo se hizo notar que no han sido firmados los decretos de altos cargos.

Asegúrase que el ministro de la Gobernación, señor Alba, muéstrase muy disgustado.

Recepciones

Madrid, 19.—El ministro de Estado, señor López Muñoz, ha fijado los martes para recibir al cuerpo diplomático en vez de los viernes como hasta ahora.

Las Cortes

Madrid, 19.—El «Heraldo de Madrid» continúa publicando opiniones sobre la clausura de las Cortes.

El ex ministro señor Urzáiz considera necesario que se abran las Cortes.

También dice que le parece un error de la Corona la clausura del Parlamento.

El expresidente del Consejo de Estado señor Gullón, se limitó a declarar que la situación presente es muy grave y crítica.

El señor Pérez Galdós estima imprescindible que las Cortes funcionen, por estar planteados problemas que necesitan pronta solución.

CRONICA SOCIAL

SINDICATOS NEUTROS

El miedo que algunos obreros sienten, al influir en la vida pública, a que les llamen católicos, y el horror que al parecer profesan a las ideas socialistas, han dado como resultado la constitución de sindicatos neutros, autónomos, o ajenos a toda idea religiosa y política.

No quieren que en el taller les digan que son católicos, se avergüenzan de su fe, ni tampoco quieren pertenecer a sociedades socialistas, en las que el obrero pague para los que no trabajan.

Ignoran que la Iglesia posee un programa de reivindicaciones obreras mucho más amplio, mucho más práctico que todos los de las escuelas fundadas para dignificar al obrero. Desconocen el carácter, la misión y la historia del catolicismo; no saben que la idea religiosa y moral ha de influir en la solución de tan arduo problema, y por eso «blasfeman de lo que ignoran», huyen de lo que puede y quiere hacerles más dignos y más libres, y, creyendo que el hombre es tanto más libre, cuanto más se separa de la religión, caen en la más degradante esclavitud.

Estudiamos lo que es el sindicato neutro, autónomo, y nos convenceremos de que para el obrero en general no resuelve nada, y para el obrero católico es un peligro para sus creencias.

Que el sindicato neutro no resuelve la cuestión económica del obrero, es tan evidente que no hay más que conocer su interna constitución para ver que es imposible que hombres de distintas creencias, de tan diversas costumbres y contrarias moral puedan estar conformes en la apreciación de los problemas que dentro de la profesión que ejercen se plantean. Todo problema económico incluye un problema moral, pues al existir perjudicados es necesario que exista alguno que se beneficie de lo que a otros regatea y mermas; al existir ofendidos, es evidente que existen ofensores, lesionados derechos y faltas a la justicia. No es menos cierto que existen varias escuelas, que de un modo distinto y aun contrario, precian el concepto de justicia, de moral. Existe una moral católica, otra socialista, otra anarquista, quien admite la moral universal, quien la independiente.

Como el sindicato neutro es un conglomerado heterogéneo de hombres, que al asociarse para nada tuvieron en cuenta sus creencias y opiniones en materia de religión y de moral, al presentarse a estudio y solución un simple problema que afecte al honor y a la justicia de los sindicados, no se podrán poner de acuerdo mientras todos ellos no acepten los postulados éticos de alguna moral; tendrán que someterse todos a la moral del grupo predominante, y entonces se acabó la neutralidad. Mas como no es fácil que cedan de su opinión, no en materia de religión, sino tratándose de la justicia, nunca podrán ponerse de acuerdo, porque lo que al católico le parece justo, el anarquista lo conceptúa como una injusticia; lo que al socialista le parece un deber, en el capitalista, al católico se le antoja un derecho. Las cosas se aprecian según se las observas; los problemas económicos se resuelven teniendo en cuenta la situación moral del observador.

¿Qué hará el católico cuando el sindicato plantee la cuestión del descanso? El anarquista se inclinará por el semanal, el socialista por el dominical, y ambos por el descanso único sin extensión a unos días, no teniendo en cuenta los preceptos de la Iglesia como festivos. ¿Qué hará el católico en este caso? Dejará indefensa su religión cuando los otros la combaten? ¿En caso de huelga jes idéntico el criterio del católico que el del socialista y anarquista? Mientras estos últimos preconizan la violencia, el católico, el católico conceptuará estas armas ilícitas y repugnantes a su moral, a su decálogo. La vida práctica del sindicato neutro, como tal, es una ilusión. Vivirán como viven muchas instituciones, sin influir para nada en bien de sus asociados, y si alguna vez influye dejará de ser neutro para inclinarse a la derecha o a la izquierda, casi siempre a este lado, como lo atestigua la experiencia. De ordinario el sindicato neutro que actúa en la solución del problema social no lo hace más que una vez, pues como no puede conciliar tan encontrados pareceres como en sus asociados existen, al inclinarse a un lado, sea el que fuere, tiene que disgustar a los contrarios y entonces vienen las dispersiones y rencillas, terminando con la dispersión de los asociados. Son hechos que todos los días presenciamos.

Los sindicatos neutros son un peligro para la fe de los obreros que en ellos se inscriben.

Dadas las corrientes socialistas, en casi todas las poblaciones obreras existen sindicatos católicos, independientes de los patronos; gobernados y dirigidos por los mismos obreros.

No queda al obrero que se llama católico y se inscribe en los sindicatos neutros o autónomos otra razón de obrar de este modo que un miedo terrible a ser llamado cató-

co, o una ambición malograda en los sindicatos católicos. Si esos obreros que se llaman católicos esperan conservar su fe en los sindicatos neutros, van equivocados, pues los que tiemblan ante las majaderías que cuatro mal apodados librepensadores les dirigen en el taller, mal podrán sostener sus creencias en un centro que tiene como lema no sustentar ninguna.

La fe es como todas las virtudes, cuanto menos se practican más se van debilitando, cuanto menos se lucha por adquirirlas, con menos tesón se las sostiene. ¿Qué hará, pues, el obrero católico, que no solamente no practica la religión en el orden social, en la medida que las circunstancias lo exigen, sino que además se junta con personas sino impías, de ordinario indiferentes, y que, aunque el reglamento lo prohíba, siempre están hablando de religión, por lo mismo que la religión informa todos los órdenes de la vida social? Si por no aparecer como católico se inscribió en el sindicato, no es de esperar que tenga la valentía de contradecir a los que dentro de dicho sindicato, extraoficialmente, esto es, fuera de los actos corporativos, ofenden a la religión.

Con razón, el actual Pontífice en su encíclica a los obispos de Alemania, reprochó que los obreros de los países católicos se asocien en sindicatos neutros, teniendo en su mano hacerlo en los católicos, puesto que ofrecen toda clase de garantías, respecto a conseguir las reivindicaciones obreras.

Y para terminar citaré aquella frase del Padre Mir y Noguera que encierra toda una lección de la experiencia: «Pobre del obrero que del Sindicato neutro espere algún alivio».

FERNÁN-NUÑO.

Libras esterlinas

Cotización en Almería
El 19 de Junio de 1913
PAGARON (27,48 cheque
27,43 a 8 div.

Salvador Romero y hermano BANQUEROS

Los artículos de Maura

Madrid, 19.—«A B C» publica hoy el tercero y último artículo de don Gabriel Maura sobre la política del Gobierno en Marruecos.

Promete comparecer detenidamente en este asunto, en el Parlamento, estudiando los diversos aspectos del problema marroquí, y dice que lo único que no puede aplazar es su protesta contra los planes del Gobierno, que nos costarán sangre y millones inútilmente.

En la zona española

Telegrama oficial

Madrid, 19.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho del comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, fechado en el campamento de T. Zenin, que dice lo siguiente:

Como resultado del reconocimiento ofensivo que efectuó el 12 del actual, y en vista de las confidencias recibidas, anunciándome que los rebeldes se preparaban para atacar varias posiciones, ordené una operación hoy, sobre la fracción Hossara, llevándola a cabo las tropas de la columna a mis órdenes, y otra volante de artillería.

Las bajas nuestras son: un soldado muerto de la «mia» montada de Arzila, el tambor del regimiento de Covadonga, Andrés Fraile, también muerto, y herido el teniente don Antonio Barraig.

El enemigo tuvo grandes bajas, cogiéndose dos muertos y algunas armas.

La operación es de gran importancia por el efecto moral que ha producido.

Otro telegrama oficial dice que el bombardeo contra la kabila de Anghera efectuado ayer ha sido eficazísimo.

Más despachos oficiales

Madrid, 19.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor Alfau, ha telegrafado al ministro de la Guerra, señor Luque, comunicándole que el efecto que han producido entre los moros rebeldes las últimas operaciones, ha sido tan considerable, que no se atreven a recoger sus muertos y las armas que abandonaron.

Ayer fueron enterrados noventa cadáveres de moros, que fueron encontrados a la orilla del río.

La columna Primo de Rivera y las fuerzas del coronel Berenguer, verifican operaciones en los territorios de Beni Sider y Beni Salen, no oyendo fuego. Espero que no encontrarán resistencia. Aprovecharé las gestiones que vienen realizando algunos kabileros de Anghera, para hacerles conocer que únicamente les atenderé en la condición de que entreguen las armas.

Otro despacho oficial del general Alfau al ministro de la Guerra, dice:

Para proteger el convoy que salió de Lauzión, una brigada de infantería formaba el flanco derecho, componiendo el izquierdo las fuerzas indígenas de Melilla.

Estas fuerzas han quedado en Lauzión con un escuadrón del regimiento de Victoria.

No ocurre novedad en el campamento.

Ascenso

Madrid, 19.—Asegúrase que en breve será ascendido a general de brigada el coronel jefe de las fuerzas indígenas de Melilla, señor Berenguer.

Tropas.—Buques

Madrid, 19.—Comunican de Ceuta que han llegado allí ciento cincuenta soldados del regimiento de caballería de Victoria.

Han fundeado los cruceros «Reina Regente» y «Río de la Plata», después de bombardear el territorio de Anghera.

El destructor «Audez» también ha regresado.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarrurru y Rezola. San Sebastián

Representante: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2, Almería

sado, después de cañonear varios carabos moros, que fueron destruidos.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

Servicio reanudado.—Jefe mejorado

Madrid, 19.—De Ceuta participan que se ha reanudado el servicio de coches con Tetuán.

El teniente coronel señor Bernáiz de Castro está mejorado de las heridas que sufrió en el combate del día 12.

Desde Tánger

Madrid, 19.—Se reciben telegramas de Tánger, dando cuenta de haberse posesionado de la Legación de España, como encargado de negocios, el señor López Roberts.

Los kabileros de la región acusan del desastre que han sufrido y los rifenos que vinieron a predicar la guerra contra España.

Noticias recibidas de Larache, dicen que la columna del general Silvestre salió para castigar a los rebeldes y ocupar el zoco El Arbaa.

Dícese que se oyó nutrido tiroteo, y que funcionaba la artillería en Cuesta Colorado, batiendo furiosamente a los rebeldes, que fueron derrotados.

Las tropas españolas ocuparon todos los aduares.

Nuevo infante

Ministros a La Granja

Madrid, 20 (1.40 m.)—Momentos después de las doce se han recibido noticias de La Granja, comunicando que la reina doña Victoria ha presentado señales de próximo alumbramiento.

Agregan los informes oficiales que el doctor Gutiérrez ha manifestado que el parto se presenta bien.

Minutos más tarde han salido en automóvil para La Granja el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, y el ministro de Gracia y Justicia, señor Rodríguez de la Borbolla, para asistir a la presentación del nuevo infante.

Terminada esta ceremonia regresarán a Madrid.

Un varón

Madrid, 20. (2.45 m.)—Un despacho de La Granja dice que a la una y treinta minutos de la madrugada ha dado a luz, felizmente, un varón, la reina doña Victoria.

A la ceremonia de la presentación del nuevo infante asistieron, además de la Real familia y del presidente del Consejo y del ministro de Gracia y Justicia, los jefes de Palacio, el señor Obispo de Segovia, el presidente de la Diputación provincial, los gobernales civiles y militar de dicha capital y el alcalde de San Ildefonso.

La camarera mayor comunicó al jefe del Gobierno el alumbramiento de la reina, y el fausto suceso del recién nacido.

Luego el rey, acompañado por la camarera mayor y altos palatinos, hizo la presentación del nuevo infante.

Finalmente, el ministro de Gracia y Justicia, señor Rodríguez de la Borbolla, como netario mayor del reino, extendió el acta del nacimiento y presentación.

El estado de la reina es satisfactorio.

En La Granja y Madrid se han hecho salvas de 21 cañonazos.

Vulgarización científica

Hipnotismo

Nada más lejos de mi ánimo, lector carísimo, que el adormecer; si mi crónica de hoy tiene para tí efectos soporíferos, quedará desasociada como cronista y a gran altura como hipnotizador.

«Upanoo» es palabra griega que significa «Yo adormezco», y de ella se derivan las voces hipnotizar, ipnosis, etc., que son perfectamente razonables, y la palabra «sueño ipnótico», que es una disparatada redundancia.

Un sujeto en estado de reposo, que con velocidad energética fije su atención en un objeto cualquiera durante mucho tiempo, queda ipnotizado (suprimo la h para conservar el valor etimológico de la palabra griega).

El esfuerzo empleado parece haber agotado la voluntad del sujeto, dejándole en condiciones de creer que los bueyes vuelan, si hay quien se lo diga, y este periodo de credulidad es el que se aprovecha para sugerir (sugestión). Toda persona ipnotizada se auto-sugestión hasta el extremo de ver y sentir todo lo que el ipnotizador quiere que vea y sienta.

Un 85 por 100 de sujetos adormecidos a quienes se diga «Ve usted esta flor negra que tengo en la mano» no ven tal flor y un 99 y medio por 100 dicen que la ven perfectamente porque el ipnotizado es un mifomano o un alucinado y se considera en el caso de ver lo que le digan o lo ve realmente con su imaginación, no con sus ojos, porque lo que físicamente no existe, no se puede ver físicamente.

Yo he provocado gestiones experimentales en varios sujetos y a no de ellos que en estado de vigilia me confesó no haber comido desde el día anterior, le inculqué la caritativa sugestión de un plato de pollo asado, que saboreó ansiosamente. Cuando ya estaba satisfecho, le servi (también en el terreno imaginario) varias copas de vino de Jerez: bebía con tal furción y fui tan prodigo en obsequiarle, que no tardó en presentarse todos los síntomas característicos de la borrachera. (Vómitos inclusive) y tuve que volverlo a la normalidad.

Otro sujeto, que dormido artificialmente recibía de una manera maravillosa imitación a los actores más notables, era presa de ataques epilépticos recitando la escena de «El pobre Valbuena» en que se finge un ata que de esta clase. Lo notable de este caso es que el ataque no era simulado, sino real, hasta el punto que había necesidad de sujetarle, porque se agitaba convulsivamente golpeando el suelo con la cabeza y derribando muebles.

El sueño ipnótico no es moral, es más bien un estado de somnambulismo provocado; es un estado de transitoria anormalidad del sistema nervioso. Prueba de ello son los aumentos y disminuciones en la sensibilidad. Por medio de la sugestión he logrado yo hacer dolorosas las correrías de una mosca sobre la frente del ipnotizado y he atravesado su piel con alfileres y dejado que se consumiese totalmente una cerilla entre sus dedos sin que la soltase cuando le quemaba. Estos estados de anestesia se pueden utilizar para operaciones quirúrgicas, pero es peligroso prolongarlos demasiado.

La sugestión puede ejercerse sobre gran número de individuos a la vez, siempre que a ello estén predisuestos por especiales influencias. No de otro modo se explica el temerario arrojío de nuestros soldados en la toma de Castillejos, sugestionados por el heroísmo de un general que, enarbolando la bandera, se lanzó sólo contra el enemigo.

Días pasados, me decía el profesor Mape III: El público que viene a verme está ya en periodo de credulidad. Viene sugestionado por la lectura de los periódicos y los anuncios que pregonan mi gran poder ipnótico. Cuando me ve solo frente a todos en el escenario, no puede menos de admitir que yo poseo un don maravilloso que me permite arrostrar su numérica superioridad. Añada usted a esto la depresión moral que se produce en el ánimo del sujeto, que ante las miradas de todos se ofrece a mí, como víctima propiciatoria, y comprenderá la facilidad con que los ipnotiza. Es cierto—respondí—y creo que no podría usted proceder con tanta rapidez, tratándose de sujetos aislados y libres de esas predisposiciones y favorables influencias.

«Un alta influenza mi resta ancora; pensate, mio caro, que tutti quello que paga con quanta peseta por dormir, por essere ipnotizado, si dorme benissimo, si dorme indefectiblemente.»

Estas frases fueron seguidas de una carcajada de «centente cordial» italo hispánica, que puso fin al diálogo del profesor Mapelli con

JUAN LOPEZ DE REGO

GRANOS DE INCENSO

Este libro, elegantemente editado con el fin especial de que sirva para regalos, forma un tomo en 4.º, de 178 páginas.

Los sacerdotes, personas piadosas y maestros, no podrán hacer obsequio más delicado.

De venta, en la administración de este diario y en todas las librerías de esta ciudad. En Madrid, casa de Enrique Hernández, Paz, 6. y en Barcelona, en la librería de E. Suñerana.

Precio: Una peseta.

DE MADRID

Madrid, 19.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización.

	Día 19	Día 20
Francos.....	8.85	9.00
Libras.....	27.43	27.49

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

El «Repente» hizo trescientos cincuenta disparos de cañón, destruyendo infinidad de casas.

SAN ANTONIO DE PADUA

Las fiestas de Carboneras

Qué hermosa es la fe! El más empedernido de los incrédulos que hubiese presenciado los transportes de entusiasmo del pueblo de Carboneras, al festejar a su insigne Patrono San Antonio de Padua, no hubiera podido resistir a la tentación de rendirle culto. Conmovedor en extremo fué el acto de la visita a la Iglesia en la noche del día 11, cuando entre los acordes de la marcha real, los vivos incensantes de la muchedumbre y los verdaderos estampidos de soberbios cohetes, los ojos recibían con alegría a sus lágrimas, queriendo ver en la cara de aquella preciosa escultura de Salcillo, asombrar la satisfacción y en sus labios las sonrisas.

Camplido con ello y con recorrer las calles y plaza de la población con iguales manifestaciones de júbilo, llevando a la cabeza a la activísima Junta de festejos, el primer número del programa de este año, previa elevación de bonitos globos y fanoches, se trasladó la banda de música de Pechina a la preciosa verbera instalada en la anchurosa calle de Armadores, deleitando a la numerosa concurrencia con su escogido repertorio.

Amaneció el día 12 con la alegre diana, y ya se preparaba a San Antonio su artística morada, que había de ocupar durante los festejos de su tarde y la mañana del siguiente día, y a la vez y también en la hermosa plaza pública, se levantaba el altar en que había de celebrarse la misa de campaña, primera en Carboneras.

Siguió el reparto de pan a los pobres en las Salas Consistoriales, fiesta altamente simpática, y que también amenizó la música de Pechina. Las regatas y cuecas en el mar por la tarde, estuvieron concurrísimas y fueron un número precioso.

Spnedió a este festejo la procesión cívico-religiosa de nuestro bendito abogado, y es difícil dar una idea de la locura con que se aclamaba en las calles del tránsito a San Antonio.

Se quemaron unos fuegos y entre ellos dos terribles vacas en la noche del 12, produciéndose los naturales sustos por las caricias de las carretillas, y de nuevo nos entusiasma con sus delicadísimos acordes en la verbera, por primera vez establecida también, la tan repetida música.

Durante toda la noche se hizo el velatorio de San Antonio en la casa de su mayor domo don Francisco Hernández Casado, al que concurrieron numerosas personas para cumplir sus promesas, y la aurora del día 13 despertaba solícita con las alegrías de la música a los moradores de Carboneras, y los llevaba, a unos, a sus hermosas playas para presenciar el embarque de los moros a su fortaleza del Isote de San Andrés, y a otros a oír de los jóvenes don Juan Nuñez Bañón y don Simón Sola Fuentes los hermosos versos de la típica función de moros y cristianos, que tan bien dijeron, acompañados de sus tropas, centinelas y espías.

Hicieron su entrada frente al castillo de la misma plaza, fortaleza cuya toma se discutía, a las ocho de la mañana el general y edecán moro, respectivamente, don Juan Cano Bañón y don Félix Sola Fuentes, también con su tropa, y el público saboreó la hermosa obra de ficción de ésta y los oficiales cristianos, con el combate cuerpo a cuerpo que les puso remate, en medio de las tradicionales guerrillas que sostuvieron en las afueras del pueblo y en el expresado sitio.

Terminada esta primera parte, se dió comienzo a la Misa de campaña. ¡Qué acto más hermoso! Las fuerzas de Carabineros y Guardia civil dando escolta, las autoridades y junta de festejos presidiendo, y el pueblo, todo reverente oyeron el Santo Sacrificio, y solemnísimo fué el momento de alzar. Una simulada batería atronaba el espacio al par que las tropas rendían armas y la música tocaba la majestuosa marcha real.

Finalizado este hermoso acto, fué trasladado en procesión al templo San Antonio, y a las tres de la tarde tuvieron lugar en el mar nuevas y divertidas cuecas.

Otra procesión de San Antonio inició la segunda parte de la función guerrera, que presenciada por numerosísimo público dió ocasión de nuevo a que los onatro jóvenes que tomaron parte en la misma lucieran sus dotes.

Concluida esta función, con la victoria de los españoles, se hizo el silencio, y a los acordes de un bonito pasodoble, y acompañado de los señores de la Junta, salió de la suntuosa morada de los señores Fuentes, el orador sagrado doctor don José Almunia López, ocupando el púlpito.

Llevado de nuevo el santo a la Iglesia amenizó luego el paseo de la Plaza la música, y a las 9 de la noche se quemó un castillo de fuegos artificiales, con cuyo trueno final, terminaron las fiestas—y de su concurrencia no se puede formar juicio.—Había calles en las que el tránsito era materialmente imposible. Entre otras personalidades han venido a este pueblo con el fin de presenciarlas: de Almería, donde accidentalmente se encontraban, los distinguidos jóvenes don José Fuentes Bernuero y don Pedro Fuentes Soto y las bellísimas señoritas María Fuentes Soto, María y Conchita Fuentes Bernuero, y de Nijar el cura párroco don José Almunia, don Rafael Nieto y don Salvador y don Eulogio Torres García, de Garrucha don José Fuentes Caparrós, don Francisco Ojiva, don Francisco Fuentes Caparrós, don Miguel Martínez, don Juan Diego Campoy, con sus respectivas y distinguidas familias y la señorita Manuela Bernuero; de Cuevas don José Flores; de Mojácar el diputado provincial don Bartolomé Flores y don Bartolomé Zamora; de Sorbas, don Francisco Cayuela Fuentes, don Jaime Gómez y señora, y de Lucainena, don Francisco Torres con sus bellas hermanas Antonia y Lola, sintiendo incurrir en alguna omisión en absoluto involuntaria y lamentando de veras que nuestro querido paisano don Simón Fuentes, su distinguida señora y encantadora hija Juana, que tanto han contribuido al realce de estas fiestas, no nos hayan honrado con su visita, contra sus vehementes deseos, frustrados por la enfermedad que en la capital sufre su hijo Paquito, aventajado alumno del Bachillerato, cuyo pronto y total restablecimiento anhelamos.

Durante estos días ha actuado un cinematógrafo, y en la noche del 13, tuvo lugar en el Casino una animadísima velada en que tomaron parte casi todas las señoritas pertenecientes a las familias anteriormente mencionadas y las jóvenes de la localidad.

Ehorabuena a la junta de festejos por el lucidísimo programa que ha llevado a cabo; plácemes a todos los que han tomado participación en las fiestas y muy singularmente a la Banda de Pechina, con su director el señor Barberá, que con tanto acierto la ha dirigido; y nuestra gratitud más profunda a los numerosos donantes, y muy especialmente a don Francisco Fuentes Caparrós, por la eficazísima cooperación que ha prestado para el mejor éxito de las fiestas.

EL CORRESPONSAL

Descentralización de las oposiciones a Notarías

Aunque firmado por Don Alfonso el día 4 del corriente, hasta el 14 no se publicó en la Gaceta un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que, como antes del 28 de Junio de 1911, las oposiciones para la provisión de las Notarías de primera y segunda clase, en la actualidad vacantes o que vacaren en lo sucesivo, correspondientes al turno de oposición directa y libre, se verificarán en la capital de las Audiencias territoriales, para las demarcadas dentro del respectivo Colegio notarial.

Compondrán el Tribunal censor de dichas oposiciones un presidente, que lo será el director general o subdirector de los Registros y del Notariado, o el presidente de la Audiencia territorial; un magistrado de la misma Audiencia, un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad, si la hubiere en la población donde han de tener lugar las oposiciones, y si no hubiere Universidad sustituirá al catedrático otro magistrado de dicha Audiencia; el decano del Colegio notarial, un oficial de la Dirección general de los Registros y del Notariado, y dos notarios del Colegio, uno de los cuales desempeñará las funciones de secretario.

El nombramiento de este Tribunal se hará por Real orden, debiendo publicarse al tiempo de hacerse la convocatoria de las oposiciones.

Oportunamente se publicarán un reglamento y programa, que serán los mismos para todas las oposiciones.

En la exposición que acompaña a este decreto, recuerda el señor conde de Romanones, como ministro de Gracia y Justicia, que la disposición de 1911, de que las referidas oposiciones se celebrasen en Madrid, se fundó principalmente en la mayor garantía de imparcialidad (1), en ser ésta la práctica generalmente observada en las demás carreras del Estado, y en que de este modo se disminuían las molestias y gastos que el cambio temporal de residencia causaba a los opositores (2).

También se hace constar que la referida innovación no ha sido apreciada por todos de igual modo, y que, por el contrario, ha producido vivas impugnaciones por parte de la opinión pública de algunas regiones que la han estimado (con razón) opuesta a la tradición jurídica de las mismas y a la especial naturaleza de la institución notarial.

Por último, anuncia el conde de Romanones su propósito «de formular y presentar a la deliberación de las Cortes, con la brevedad que sea posible, el correspondiente proyecto de ley reformando la del Notariado vigente».

Prensa oficial

La recibida ayer contenía las disposiciones siguientes: Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden disponiendo que durante la ausencia del director general de Prisiones se encargue del despacho de los asuntos de la indicada Dirección general el señor subsecretario de este ministerio.

Ministerio de Hacienda. Real orden autorizando a la Compañía del ferrocarril de Gortea a Borja para que satisfaga en metálico el importe del timbre con que están

gravados los talones reguardos de mercaderías que expide. Ministerio de la Gobernación. Real orden ampliando hasta el 30 del actual el plazo señalado para la inscripción de Asociaciones y Sociedades patronales y obreras del Instituto de Reformas Sociales.

Otra disponiendo se publique la relación de los 16 opositores a plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil dependientes de este ministerio, que han sido aprobados por el Tribunal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo que, con destino a las bibliotecas públicas del Estado, se adquirieran 144 ejemplares de la obra titulada Italia. Impresiones de viaje por un pintor, de la que es autor don Adolfo Covarsi.

Otra ídem id. id. 150 ejemplares de la obra titulada Historia Cómica de España, de la que es autor don Juan Pérez Zúñiga.

Otra disponiendo que la retirada de las obras de la Exposición Nacional de Artes decorativas e Industrias artísticas se verifique desde el 18 del actual hasta el 2 de Julio próximo, ambos inclusive.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo que para la adquisición de modelos y aparatos con destino a la Escuela Especial de Ingenieros de Minas se preciosa de la subasta y se realice este servicio por Administración.

Boletín Oficial

El de ayer publica lo que sigue: Decretos de admisión de los registros mineros «La Insistencia» y «Santa Emilia».

Anuncio de subasta de las fincas pertenecientes al Pósito de Baceres.

Otro de ídem para la adjudicación de las obras de adquinado del trozo comprendido de la Puerta de Puchena y la calle de Granada, en Almería.

Edicto del Ayuntamiento de Almería, anunciando que ha quedado expuesto al público el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio sobre patentes.

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los registros que expresa, dentro de los periodos que señala.

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1.912, por el Ayuntamiento y junta municipal de asociados de Almería.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos Vapor Francesca, procedente de Patrás, con carga general, 274 pasajeros de tránsito y 2 para este puerto.

Idem Cabo Toriñana, procedente de Cartagena, con carga general y 3 pasajeros para este puerto.

Idem Aznalfarache, procedente de Cartagena, con carga general 4 pasajeros de tránsito y 14 para este puerto.

Idem Florencio Rodríguez, procedente de Málaga, con carga general, 3 pasajeros de tránsito y 1 para este puerto.

Idem Arana, procedente de Málaga, con carga general.

Buques despachados Vapor Francesca, para Buenos Aires, con carga general, 274 pasajeros de tránsito y 87 tomados en este puerto.

Idem Cabo Toriñana, para Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem Aznalfarache, para Málaga, con carga general y 4 pasajeros de tránsito.

Idem Florencio Rodríguez, para Cartagena, con carga general y 3 pasajeros de tránsito.

—Laud Vicente, para Puente Mayorga, con horbitzias.

—Bergantín goleta Pedro Matute, para Adra, en lastre.

—El Benlure saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El Luis Vives saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de Africa, hasta Santa Cruz de Tenerife.

—El J. J. Sister, saldrá el día 23, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El Sur de España

La Compañía de los caminos de Hierro del Sur de España, anuncia la compra por medio de subasta a un precio superior a la par de 318 obligaciones 3 por 100 Linares Almería, para proceder a su amortización.

La subasta tendrá lugar el 25 de Junio corriente, y para tomar parte en ella es preciso haber depositado previamente en las cajas de la Compañía 20 por 100 de las obligaciones que se ofrezcan o en su defecto cincuenta pesetas por cada acción.

Las proposiciones deben ser presentadas lo más tarde el 25 de Junio corriente, a las once de la mañana, en las oficinas de la Compañía en Madrid, calle Lealtad, número 11.

MILITARES

Inválidos Se concede el ingreso en el Cuerpo al comandante de Infantería don Leocadio Sánchez Serrano.

Prefesorado Se destina a la Academia de Infantería, de ayudante de profesor, en comisión, al primer teniente don Luis Balpué.

Matrimonios Se concede licencia para contraerlo a los primeros tenientes de Carabineros, don Manuel Ochoa Lorenzo, y de Guardia civil, don Tomás Buiza.

Licencias Se conceden dos meses para Inziaterra al coronel de Inválidos don Emilio Pera Palom, y dos para León al oficial primero don Anrelio Rodríguez Aller.

Retiros Pasa a dicha situación el teniente coronel de Caballería don Francisco Tuero.

Veterinaria Militar Se convoca a oposiciones para cubrir veintidós plazas de veterinarios terceros.

A incorporarse Ayer marcharon a Málaga, para incorporarse al regimiento de Borbón, varios soldados que se encontraban con licencia en Almería.

Por la tarde viajaron en el tren correo numerosos soldados que se incorporarán a la guarnición de esta plaza, a la que pertenecen, después de haber estado disfrutando licencia.

MINERIA

Renuncia Don Luis Ronco Barragán ha renunciado la propiedad del registro «Mi Juan», número 31.935, del término de Ojula de Castro.

Depósito Don Francisco Clemente y Baeza ha constituido el depósito correspondiente para res-

ponder de las operaciones facultativas que se verifiquen en su registro minero titulado La Argentina, número 32 865, del término de Riola.

Tributación minera de España en 1911 Hemos recibido la estadística de la tributación minera correspondiente al año 1911, que acaba de publicar la Dirección general de Contribuciones. Comprende el canon de superficie y el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones metalíferas, pues sabido es que las minas de combustibles están exentas de esta última contribución, y se consignan los datos clasificados por provincias y por substancias minerales.

El resumen es: Cantidad contrada por canon de superficie, 4 940 066 44 pesetas; recaudación obtenida por valores de 1911, 4 174 118 48; recaudación en menos, 942 892 61; valor íntegro del mineral a boca mina, 132 210 161,11; recaudación obtenida, 3 287 838,05.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección segunda.—Causa del Juzgado de Puchena, sobre disparo, contra Gregoria Martínez Garrido.

Abogado, señor Muñoz Saavedra; procurador, señor Sánchez Roca.

Recurso Don José Fernández Rodríguez ha iniciado recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Gobierno civil que revocó el acuerdo del Ayuntamiento de Almería adjudicando por tres años a don Dionisio Checa, el arbitrio municipal sobre mesas y casetas del mercado, puestos públicos y albondiga.

El recurrente pide que se adjudique dicha subasta a don Miguel Gabín Boldán.

De Hacienda

La Administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, recordándoles el deber que tienen de satisfacer la cuarta parte de su cupo de consumos, del segundo trimestre del año actual.

Hoy se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don León Carrasco, don Isidro García Sempere, don Francisco Miranda y director de Telegrafos.

Se ha ordenado el traslado a Granada del pago de la pensión anual de 750 pesetas que por la Delegación de Hacienda de Almería percibe doña Aurea Rojas Lozano, huérfana de don Francisco Rojas, torrero que fué de los faros de España.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Consultador del Hospital Provincial Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 de la tarde. Puerta de Puchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

José Gil

CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes.

El magnífico trasatlántico TUCUMAN Saldrá del puerto de Almería el día 24 de Junio para BUENOS AIRES, con escalas en Cádiz y Montevideo, admitiendo pasajeros de tercera clase. Comida a la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios ROMERO HERMANOS. == 20, Gerona, 20.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos. CADIZ Saldrá del puerto de Almería el día 2 de Julio de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase. AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará su Consignatario, LUIS GAY PABILLA, Puerta de Puchena 4 Almería

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilo "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA" SALTA Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913, para Buenos Aires ALGERIE Saldrá de Almería el 2 de Julio 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires FORMOSA Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1913 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Par más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S en C.—Boulevard del Príncipe, 173 y 75.—Almería.

ESTOMACAL Con el Elizir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos, DIARREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

EL CISNE Para demostrar que la CASA PINILLOS es la que más novedades presenta siempre, visitad su escaparate y en él encontraréis las últimas novedades para teatro en blusas de seda sprit, adornos de cabeza, diademas, abanicos y echarpes. Exclusiva en el corset PARIS, predilecto de las señoras por su comodidad y buena forma. 24, Príncipe Alfonso, 24.

GLOBULOL PEINADO Nombre Registrado Preparación Formo-Arsenio-Fosforada a base de lecitinas. Infalible en la tuberculosis incipiente, Neurastenia, Raquitismo, Inapetencia, Anemia, Impotencia (enfermedades de la mujer), Pulmonías y su convalecencia y en general contra todas las enfermedades consuntivas. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE Lope de Vega, 13 CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de los ojos A CARGO DEL DOCTOR Don José Cordero Soroa Médico del Hospital provincial Horas de consulta: De una a tres en su domicilio, Paseo del Príncipe, 24. Gratis: De nueve a diez de la mañana en la casa de socorro La Obrera, Plaza de Pavia, 16.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para caeceras, barcos y conventos, el imitativo pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón. Calle de la Almedina 5 Teléfono 150 No equivocar las señas: Antigua panadería de don Germe Vives No se devuelven los originales que se nos envien, aunque no se publiquen.

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería Cheque si Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S en C.—Boulevard del Príncipe, 173 y 75.—Almería.

DE MARINA

Varias disposiciones
Se destina al capitán de Infantería de Marina don Francisco Irabada y García a la Comandancia de Marina de Barcelona.

San Juan Bautista. Santos Luis de Gonzaga, confesor; Terencio, obispo y mártir; Raimundo, obispo de Barastro; Santiago y Eusebio de Samosata, obispo; santa Demetria, virgen y mártir.

hará el mes en las Misas de seis y siete y media. Comunión reparadora.
Tardes.—A las siete, Exposición, Santo Rosario y Meditación. Los jueves y fiestas habrá plática del P. Director de la Congregación.

además podemos dar gratuitamente catálogos ilustrados de los mejores y más baratos tornos eléctricos. Máquinas elevadoras de materiales para casas de construcción.

MOTORES a gas pobre, pequeños motores a gasolina, bencina, petróleo, creosota, nafta, y aceite crudo; Motores de vapor, e hidráulicos; Máquinas de extracción para minas.

Tortoni
Rotonda de la Plaza Circular. Frente al Teatro Triunón.
TELEFONO 225

Movimiento de buques
Fondearon: en Tánger, el Laya; en Cádiz, el Extremadura, continuando para el Arsenal; en Ceuta, el vapor Mariano Benlliure, conduciendo una batería de montaña, que quedó desembarcada; en Ceuta, el Audaz, y en Sevilla, el Almirante Lobo.

San Sebastián.—Celebrarse en esta parroquia la Santa Misa todos los días, a las siete y media de la mañana, en la que tendrá lugar el ejercicio, habiendo en ella exposición de Su Divina Majestad y Comunión general.

¡Atención!!
Dinero con hipoteca en inmejorables condiciones desde 1.000 pesetas en adelante;

¡Atención!!
Dinero con hipoteca en inmejorables condiciones desde 1.000 pesetas en adelante;

SECCIÓN ESPECIAL para maquinaria de cementos, ladrillos y piedra artificial; Máquinas para bloques huecos de hormigón, Cables de acero de gran resistencia; Cadenas de eslabón y de calle.

PLATOS DEL DIA
Entrecot a la parisiense, merluza a la normanda, riñones a la creol, pollo con champiñón, paella a la valenciana.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santos Silverio, papa y mártir; Novato, confesor; Inocencio, obispo de Mérida; Mario, obispo y confesor; santa Idaberga, virgen.

San Juan Bautista. Santos Luis de Gonzaga, confesor; Terencio, obispo y mártir; Raimundo, obispo de Barastro; Santiago y Eusebio de Samosata, obispo; santa Demetria, virgen y mártir.

San Sebastián.—Celebrarse en esta parroquia la Santa Misa todos los días, a las siete y media de la mañana, en la que tendrá lugar el ejercicio, habiendo en ella exposición de Su Divina Majestad y Comunión general.

¡Atención!!
Dinero con hipoteca en inmejorables condiciones desde 1.000 pesetas en adelante;

SECCIÓN ESPECIAL para maquinaria de cementos, ladrillos y piedra artificial; Máquinas para bloques huecos de hormigón, Cables de acero de gran resistencia; Cadenas de eslabón y de calle.

PLATOS DEL DIA
Entrecot a la parisiense, merluza a la normanda, riñones a la creol, pollo con champiñón, paella a la valenciana.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4,25 por 100 anual
AGENTES:
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.
SINGER
4, Puerta de Purchena, 4

Compra de toda clase
DE
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Máquinas de coser y bordar
Sistema Gritzner-Durlanch
ALEMANIA
Ultimo adelanto
La máquina «Bobina Central» desafia toda competencia, con sus principales piezas de acero finísimo; su construcción no tiene rival.

La Serrinera Catalana
Gran fábrica de serrín de corcho LA LOLITA
Todo movido por la electricidad
Para precios, condiciones y contratos
INFORMARA
D. Manuel Cortés (Alhama de Almería)

Para carteros
Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Ídem para certificados
Su precio: Ptas. 0'30

FUMADORES
¡HUROL!
EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

EXQUISITOS
CHOCOLATES SAN ANTONIO
CON Y SIN VAINILLA
HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO
GRANADA
De venta en LA ORIENTAL, Gervasio Losana

Petróleo Americano
Locción Higiénica perfumada para el pelo
Petróleo americano: Es insustituible para la higiene de la cabeza.
Petróleo americano: Tiene un perfume exquisito y refrescante
Petróleo americano: Fortifica y suaviza el cabello.
Petróleo americano: Detiene la caída del pelo, ayuda su nacimiento

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID
Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de avas
Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril
Sólidas garantías
Para más informes, dirigirse al
Agente general
JOSE SALAZAR MENENDEZ
Navarro Rodrigo, 20.- ALMERIA

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas:
«MAXIMA» Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Ciro Pascual
«NOTABIL» Para las demás velas del Altar.

Panacea estomacal Las Heras
Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean.
Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Bolella, 5 pesetas.
De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

LA INDEPENDENCIA
Diario de noticias
Gran información telegráfica
Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetuán, Safi, Mazagán, Casablanca, etc., etc.
Número del día, 5 céntimos.—Atrasado, 10.
Redacción y Administración, BELOY, 2.
Horas de oficina en la Administración, de ocho de la mañana á seis de la tarde.
Precios de suscripción: Almería, un mes, 1'50 pesetas; trimestre, provincias, 5; extranjero, 10.
Para las inserciones, pídanse tarifas.